



Guatemala,  
19 de febrero de 2020

**AMILLANO**  
**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 022-2020**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA  
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN  
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda recibida la solicitud de aprobación del proceso de readección de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.6,415,139.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SIGOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readección de Metas Físicas para



*compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas*

**SEGUNDO:** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

-----

-----

-----

-----

-----

*O*

ANULADO

ANULADO

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposicion Legal
<input type="checkbox"/>	23	18/02/2020	3663295	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON EL OBJETIVO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUERDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2019, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	6,415,139.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	22	17/02/2020	3662342	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 01 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LA DEVOLUCION DE FONDOS DE DONACION DEL GOBIERNO DE ESPAÑA POR LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "PROYECTO PROGRAMA DE MEDIDA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA AMVOMUNIDAD COPANCHO ORTIZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	REGISTRADO	911,492.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	21	14/02/2020	3660573	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA LA CANCELACION DE LOS SALDOS CONTRACTUALES DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2016, 2017, 2018 Y 2019, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	383,654,067.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	20	14/02/2020	3661500	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GRUPO DE GASTO 204 "ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS" CON SUO FORTALECIMIENTO EN LAS REGIONES DE EL GUAYATE Y EL GUAYATE, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	REGISTRADO	12,753.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	19	14/02/2020	3661000	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON SUO FORTALECIMIENTO EN LAS REGIONES DE EL GUAYATE Y EL GUAYATE, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -DGTN-	REGISTRADO	180,427.00	0.00	INTRA1		

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/02/2020 HORA : 11:50:12 REPORTE:R00817650.rpt
------------------------------------	--	---	---

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	23

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO: RESOLUDGC-003-2020	FECHA DOC. RESPALDO: 07/02/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000 002 000	0 11	-4,507,862.00	0.00
	11	00	000 002 000	200 11	-835,277.00	0.00
J0-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000 001 000	0 11	-1,072,000.00	0.00
<b>Total</b>				<b>-6,415,139.00</b>	<b>0.00</b>	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000 002 000	0 11	4,178,938.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	11	00	000 001 000	0 11	2,236,200.00	0.00
<b>Total</b>				<b>6,415,139.00</b>	<b>0.00</b>	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-5,343,139.00	4,178,938.00	
000-044-0008 Dirección y coordinación	-1,072,000.00	2,236,200.00	
<b>Total</b>	<b>-6,415,139.00</b>	<b>6,415,139.00</b>	

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE **DICIEMBRE 2020** A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS DGC

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**ANULADO**

FIRMA

**ANULADO**

FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA</b> : 2 DE 3
			<b>FECHA</b> : 19/02/2020
			<b>HORA</b> : 11:56:12
			<b>REPORTE:</b> R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	23

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 07/02/2020
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1	<b>RESOL/DGC-003-2020</b>	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
11-INGRESOS CORRIENTES		-6.415.139.00	6.415.139.00
0000-SIN ORGANISMO		-6.415.139.00	6.415.139.00
0000-SIN CORRELATIVO		-6.415.139.00	6.415.139.00
	<b>Total</b>	-6.415.139.00	6.415.139.00

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

<b>UE</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD/VALOR</b>	<b>UNIDAD MEDIDA</b>
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>									

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL, HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020. **ASACBDO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, DGC**

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	AÑO
MES	

**ANULADO**  
FIRMA

**ANULADO**  
FIRMA

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA</b> : 3 DE 3
			<b>FECHA</b> : 19/02/2020
			<b>HORA</b> : 11:54.12
			<b>REPORTE:</b> R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	23

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 07/02/2020
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1	<b>RESOL/DGC-003-2020</b>	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO			
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento			NO MODIFICA META FISICA
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento			NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación			no modifica la meta fisica
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación			no modifica la meta fisica

Unidad Ejecutora Consolidada  
202-5:

**DESCRIPCIÓN** REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL, HASTA EL MES DE **NOVIEMBRE 2020, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, PCC**

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

**ANULADO**  
FIRMA

**ANULADO**  
FIRMA





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DIRECCION: DGC 009-2020-METAS FISICAS

Guatemala, 07 de febrero de 2020

## EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

### CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

### CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos Y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

### CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizarán por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no deben exceder de marzo de 2020; cuando una



modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PPR) del Sistema de Gestión (SIGES).

**CONSIDERANDO:**

**ANEXO 20**

En atención al Oficio Circular No. UDAF 0001-2020, de fecha 07 de enero de 2020 y en función de las asignaciones que cobraron vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, en el Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y correspondientes Bonificaciones); se realizó un Análisis, detectándose déficit en distintas Ubicaciones Geográficas de los Centros de Costos de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial".

**CONSIDERANDO:**

Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicita readecuación de la Estructura del Proyecto de Funcionamiento, que permita **ACREDITARLE RECURSOS** a los Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y correspondientes Bonificaciones); para el cumplimiento de pago de la totalidad de Nomina del presente Ejercicio Fiscal, para los trabajadores de la Dirección General de Caminos.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



### RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.6,415,139.00:

#### Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales". Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglón 262 "Combustibles y Lubrificantes" del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

#### Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", que permita el cumplimiento de pago de la totalidad de Nóminas del presente Ejercicio Fiscal, para los Trabajadores de la Dirección General de Caminos.

#### En Función de Meta Física:

#### Movimiento en Calidad de Débitos

Producto y Subproducto 000-044, 000-044-0008 cargado a la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", no se modifica la meta física en virtud que los débitos propuestos son únicamente del grupo 000 "Servicios Personales", los cuales no están incluidos dentro del Evento de Licitación, Cotización, Contratos, Actas Administrativas, Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal y los Sub-grupos 15 y 18.

Producto y Subproducto 000-043, 000-043-0004 cargado a la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", el débito propuesto en el Renglón 262 "Combustibles y Lubrificantes", no se modifica la meta física en virtud que el Evento se realizará por un menor valor al programado, por lo que





GOBIERNO *de*  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTREI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



no sería real modificar meta física; asimismo, los débitos propuestos del grupo 000 "Servicios Personales", no están incluidos dentro de Evento de Licitación, Cotización, Contratos, Actas Administrativas, Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y los Sub-grupos 15 y 18.

En calidad de créditos:

Producto y Subproducto 000-043, 000-043-0004 cargado a la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", 000-044, 000-044-0008 cargado a la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", el crédito propuesto es únicamente del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", no están incluidos dentro de Evento de Licitación, Cotización, Contratos, Actas Administrativas, Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y los Sub-grupos 15 y 18.

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.6,415,139.00.  
Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil  
*Fredy Chojolan Duarte*  
Director General de Caminos

AMINOS

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13  
PBX: (502) 2209-9100

[www.caminos.gob.gt](http://www.caminos.gob.gt)

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		<b>PAGINA</b> :	1	<b>DE</b>	3
				<b>FECHA</b>	:	07/02/2020	
				<b>HORA</b>	:	15:28:21	
				<b>REPORTE:</b>		R00817622.rpt	

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	5

<b>DOC. RESPALDO:</b>	ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b>	INTRA1	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>	
		<b>REPROGRAMACIÓN:</b>	X

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO</b>									
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>GRUPO</b>	<b>FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento							<b>Total</b>	-6,415,139.00	0,00
	11	00	000	002	000	0	11	-4,507,862.00	0,00	
	11	00	000	002	000	200	11	-835,277.00	0,00	
000-044-0008	Dirección y coordinación								-1,072,000.00	0,00
	11	00	000	001	000	0	11			

<b>CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO</b>									
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>PG</b>	<b>SP</b>	<b>PY</b>	<b>ACT</b>	<b>OB</b>	<b>GRUPO</b>	<b>FF</b>	<b>SOLICITADO</b>	<b>APROBADO</b>

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento							<b>Total</b>	6,415,139.00	0,00
	11	00	000	002	000	0	11	4,178,939.00	0,00	
000-044-0008	Dirección y coordinación								2,236,200.00	0,00
	11	00	000	001	000	0	11			

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
000-043-0004	-5,343,139.00	4,178,939.00	
000-044-0008	-1,072,000.00	2,236,200.00	
	-6,415,139.00	6,415,139.00	

**DESCRIPCION**  
 En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 111, Grupo de Gasto 000, Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal, tomando en cuenta, que el recurso humano pertenece al rubro funcional de esta institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
 SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACION</b>	
<b>DIA</b>	<b>MES</b>

*Lic. Delfino E. Mendaza C.*  
 COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION ESTUDIOS  
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil  
*Fredy Cholan Duarte*  
 Director General de Caminos  
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
 GUATEMALA, C.A.

<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> : 2 <b>DE</b> 3
			<b>FECHA</b> : 07/02/2020
			<b>HORA</b> : 15:28:21
			<b>REPORTE:</b> R00817622.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	5

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
11-INGRESOS CORRIENTES		-6,415,139.00	6,415,139.00
0000-SIN ORGANISMO		-6,415,139.00	6,415,139.00
0000-SIN CORRELATIVO		-6,415,139.00	6,415,139.00
	<b>Total</b>	<b>-6,415,139.00</b>	<b>6,415,139.00</b>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DÉBITO	CRÉDITO
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO		CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
<b>UE</b>	<b>PG SP PY ACT OB SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA</b>
<b>METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO</b>			
<b>UE</b>	<b>PG SP PY ACT OB SUBPROD</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA</b>

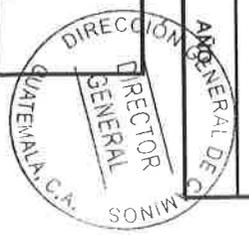
En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000, Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano garantiza el buen funcionamiento de esta institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
<b>DIA</b>	<b>MES</b>

*Lic. Deivid E. Mendoza C.*  
COORDINADOR DIVISION DE PLANNIFICACION Y ESTUDIOS  
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil  
*Fredy Chojolan Duarte*  
Director General de Caminos



AUTORIZADO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 07/02/2020
		HORA : 15:28.21
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
1130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	5

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRAT1	REPROGRAMACION:	X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimientos	NO MODIFICA META FISICA
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimientos	NO MODIFICA META FISICA
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica la meta fisica
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica la meta fisica

**Centro Costo Consolidados**

1851-1; 1912-1; 2659-4; 2661-3; 2662-2; 2663-2; 2664-1; 2665-1; 2666-1; 2667-1; 2668-1; 2669-2; 2700-2; 2701-2; 2930-2;  
 3270-3; 3271-1; 3272-2; 13141-1; 13142-1; 13143-1; 13144-1;

**DESCRIPCION** 000. Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano *permite el buen funcionamiento de esta institución.*

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION	
DIA	MES

Lic. Deffny F. Mendoza C.  
 DIRECTOR DIVISION DE PLANEACION Y ESTUDIOS  
 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil  
 Freddy Chojblan Duarte  
 Director General de Caminos





GOBIERNO de  
GUATEMALA  
DR. ALEJANDRO CIAMMATTERI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1**  
**POR UN MONTO DE Q. 6,415,139.00**

En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y sus correspondientes Bonificaciones); se realizó un Análisis, detectándose déficit en Ubicaciones Geográficas de los diferentes Centros de Costos de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial". Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano permite el buen funcionamiento de esta Institución.

**En función de metas físicas:**

**En calidad de débitos:**

Con el presente movimiento Presupuestario en calidad de débitos del producto y subproducto **000-044, 000-044-0008 cargado a la "Dirección y Coordinación"** no se modifica la meta física en virtud que los débitos propuestos son únicamente del grupo 000 "Servicios Personales" los cuales **no están incluidos dentro de evento de licitación, cotización, contratos, actas administrativas, renglón 029 y los sub-grupos 15 y 18.**

**En cuanto al producto y subproducto 000-043, 000-043-0004 cargado a las Zonas viales, el débito propuesto en el renglón 262 "Combustibles y Lubrificantes" no se modifica la meta física en virtud que el evento se realizara por un menor valor al programado, por lo que no sería real modificar meta física, además de ello los débitos propuestos son del grupo 000 "Servicios Personales" los cuales no están incluidos dentro de evento de licitación, cotización, contratos, actas administrativas, renglón 029 y los sub-grupos 15 y 18.**

**En calidad de créditos:**

**En cuanto al producto y subproducto 000-043, 000-043-0004 cargado a las Zonas viales, 000-044, 000-044-0008 cargado a la "Dirección y Coordinación", el crédito propuesto es únicamente del grupo 000 "Servicios Personales" los cuales no están incluidos dentro de evento de licitación, cotización, contratos, actas administrativas, renglón 029 y los sub-grupos 15 y 18.**

Maria Alejandra Mendez  
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuestos  
División Financiera  
C.A. - GUATEMALA



Lic. Delino F. Mendoza C.  
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS  
DIVISION FINANCIERA  
JEFE



Ingeniero Civil

Licda. Marcela Barrionuevo  
Coordinadora División Financiera  
Dirección General de Caminos  
C.A. - GUATEMALA



Director General de Caminos

Ejecución Unidades Ejecutoras | Consolidación Reprogramación | Unidad Ejecutora: 202 - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Señal	Correlativo	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal	No Consolidado
	12	En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000. Siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal, tomando en cuenta, que el recurso humano permite el buen funcionamiento de esta Institución.	SOLICITADO	5,301,279.00	0.00	INTRA1			
	11	En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000. Siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal, tomando en cuenta, que el recurso humano permite el buen funcionamiento de esta Institución.	ERRADO	5,301,279.00	0.00	INTRA1			
	10	Modificación presupuestaria en calidad de créditos y débitos de los centros de costos de la DGC que en el grupo de gasto 100 de "Servicios NO Personales" no tienen asignación presupuestaria por tal motivo se solicita la gestión de traslado de fondos para el renglón 191 Primas y gastos de seguros y fianzas.	SOLICITADO	2,745,495.00	0.00	INTRA2			
	9	Modificación presupuestaria con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "División de mantenimiento de la red vial", tras un análisis de recursos se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los grupos de gasto 100 "Servicios NO Personales" no cuentan con asignaciones presupuestarias necesarias que serán ejecutadas en el presente ejercicio fiscal.	SOLICITADO	746,280.00	0.00	INTRA2			
	8	Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos para regularizar saldos negativos que se generaron en el transcurso del ejercicio fiscal, debido a la asignación que es insuficiente con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondientes al grupo de gasto 000 "Servicios Personales" generados en el presente año.	ERRADO	854,953.00	0.00	PREC			
	7	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", ACTIVIDAD 002 "DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" GENERADOS EN EL PRESENTE AÑO.	SOLICITADO	854,953.00	0.00	PREC			
	6	En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento, Grupo de Gasto 000, imposibilita la aplicación del beneficio económico otorgado por el Pacto colectivo de condiciones de trabajo, siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO para darle cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia del Tribunal de Arbitraje, y evitar sanciones a las autoridades por incumplimiento de una orden judicial.	ERRADO	13,390,297.00	0.00	INTRA1			
	5	En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000. Siendo necesario realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal, tomando en cuenta, que el recurso humano permite el buen funcionamiento de esta Institución.	ERRADO	6,415,129.00	0.00	INTRA1			
	4	Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", actividades 001 "Dirección y Coordinación", demandado que tras un análisis de recursos se ha identificado que el Renglón Presupuestario 195 "Cerechos de Bienes Intangibles", del Grupo de Gasto 100 "Servicios NO Personales", no se cuenta con asignaciones presupuestarias necesarias para adjudicar el evento en trámite.	SOLICITADO	500,000.00	0.00	INTRA2			
	3	Movimiento en calidad de crédito y débito para el Fortalecimiento a los renglones 111, 115, 133, 136 y 197 de grupo 100 de servicios no personales contemplando a sus beneficiarios de costas que están a cargo de la Planta central Dirección General de Caminos de esta manera poder acreditar aquellos que no tuvieron suficiente asignación presupuestaria.	SOLICITADO	1,550,503.00	0.00	INTRA2			

12/3

UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION - USEPLAN -

DATOS GENERALES

HOJA DE SALIDA

Fecha de Ingreso:

12 DE FEBRERO

Fecha de Egreso:

12 DE MARZO

Destino:

DGC / DIVISI3N FINANCIERA

No.

57

Original

227

Oficio:

OFICIO No. DP-11/2020 METAS FÍSICAS

ASUNTO

MODIFICACI3N DE META FÍSICA Q . 6,415,139.00

SE DEVUELVE EXPEDIENTE EN ORIGINAL DE MODIFICACI3N FINANCIERA DERIVADO  
A QUE LA MISMA SE ENCUENTRA ERRADA EN SISTEMA SIGES

Firma de quien rechaza

Sello y Firma de recibido